



# Informe mensual de Actividades

## Enero 2020



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



---

# FGR

## FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

---



## PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

Esta Fiscalía Electoral, adscrita a la Fiscalía General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **enero de 2020**, conforme a la obligación establecida en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. El presente documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe se presenta al Fiscal General de la República, así como a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y a la Sala Superior Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información mostrada en el presente informe hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, a las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral, a la recepción de denuncias por medio de los Sistemas de Atención Ciudadana FEPADETEL y FEPADENET, a la actividad jurídico-consultiva desarrollada, así como a las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.

La información complementaria que hace referencia a los datos acumulados de las actividades que lleva a cabo esta Fiscalía Electoral, se encuentran disponibles en el sitio web de la institución.



## ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES .....	6
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA).....	6
1.	Flujo de carpetas de investigación .....	6
2.	Carpetas de investigación iniciadas .....	6
3.	Incidencia delictiva en materia penal electoral.....	7
4.	Calidad del denunciante.....	8
5.	Calidad del principal imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes).....	8
6.	Carpetas de Investigación determinadas.....	9
7.	Carpetas de investigación judicializadas.....	10
8.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción.....	11
a)	Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	11
9.	Usurpación de identidad .....	11
10.	Violencia Política de Género.....	11
11.	Vinculaciones a proceso.....	12
a)	Suspensión condicional del proceso.....	12
B.	Sistema Tradicional Mixto.....	13
1.	Flujo de Averiguaciones Previas.....	13
2.	Averiguaciones previas determinadas.....	14
3.	Averiguaciones previas consignadas.....	14
4.	Órdenes de aprehensión .....	14
5.	Procesos penales.....	15
6.	Sentencias .....	16
7.	Autos de Formal Prisión .....	16
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....	17
1.	Dictaminación de averiguaciones previas .....	17
2.	Dictaminación de carpetas de investigación.....	17



- 3. Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos .....18
- III. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO .....19
  - 1. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC).....19
    - a) Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL .....19
    - b) Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET ..... 20
  - 2. Blindaje Electoral..... 21
  - 3. Acciones de difusión y capacitación .....22
    - b) Acciones de capacitación. ....22
- I. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS.....23

## I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

### A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

#### 1. Flujo de carpetas de investigación

La siguiente tabla presenta el flujo de las carpetas de investigación, en la cual se aprecia las carpetas que se encontraban pendientes de resolver al iniciar el periodo, las iniciadas, reactivadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de enero.

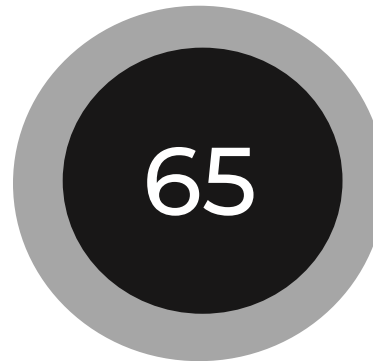
Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación por mes, enero 2020

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencias	Archivo temporal	Abstenciones de investigar	Criterios de oportunidad	Total	Pendientes al finalizar el mes
Enero	2,088	65	14	4	3	24	8	3	5	-	47	2,120
<b>Total</b>		<b>65</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	

#### 2. Carpetas de investigación iniciadas

Durante el mes de enero de 2020, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició **65** carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, enero 2020



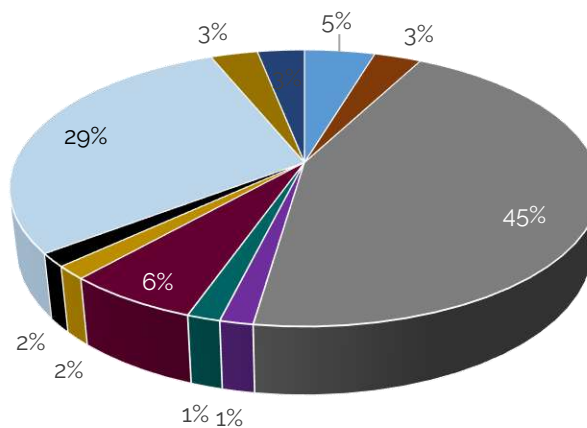
### 3. Incidencia delictiva<sup>1</sup> en materia penal electoral

De las **65** carpetas de investigación iniciadas durante el mes de enero 2020, los tres delitos mayormente denunciados fueron:

1. Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos (29)
2. Alterar el Registro Federal de Electores (19), y
3. Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo (4).

Gráfica 2 Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas enero 2020

- Compra de votos
- Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)
- Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos
- Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente
- Condicionar la prestación de servicios públicos
- Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo
- Proporcionar apoyo en horario laboral
- Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie
- Alterar el Registro Federal de Electores
- Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.
- Otro delito no electoral



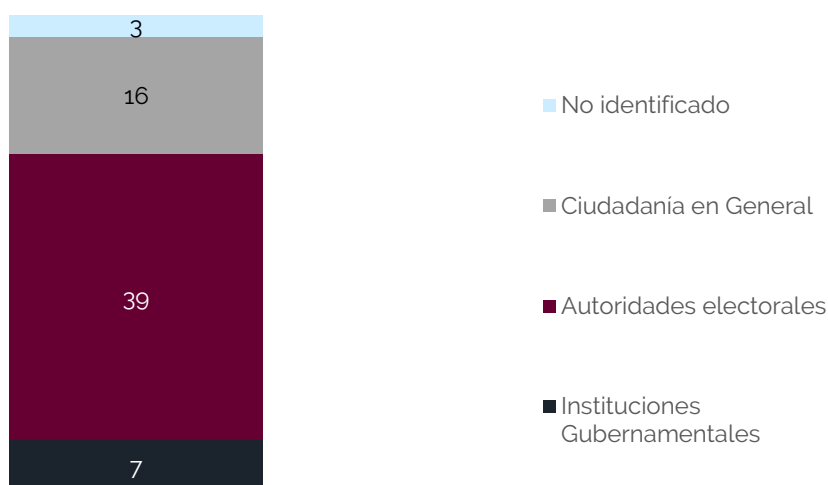
<sup>1</sup> De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común, y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

#### 4. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por varios actores de la sociedad, e incluso pueden existir dos o más denunciante por carpeta de investigación. Para determinar la calidad del denunciante por carpeta de investigación, se toman en cuenta a los principales denunciante clasificados por: particulares, servidores(as) públicos, instituciones, militante o candidato(as) de partidos políticos, y no identificados.

El 60% del total de las carpetas de investigación iniciadas durante el mes de enero de 2020 derivan de denuncias realizadas por la autoridad electoral nacional y los organismos públicos locales electorales.

Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, enero 2020



#### 5. Calidad del principal imputado (militante y/o dirigente de un partido político y/o candidato independiente)

Durante el mes de enero 2020, se iniciaron **32** carpetas de investigación en las que se registraron como principales personas imputadas a candidato y candidatas, dirigente y/o militante de partidos políticos con registro nacional y/o local, así como a personas candidatas independientes y colaboradoras de estas.



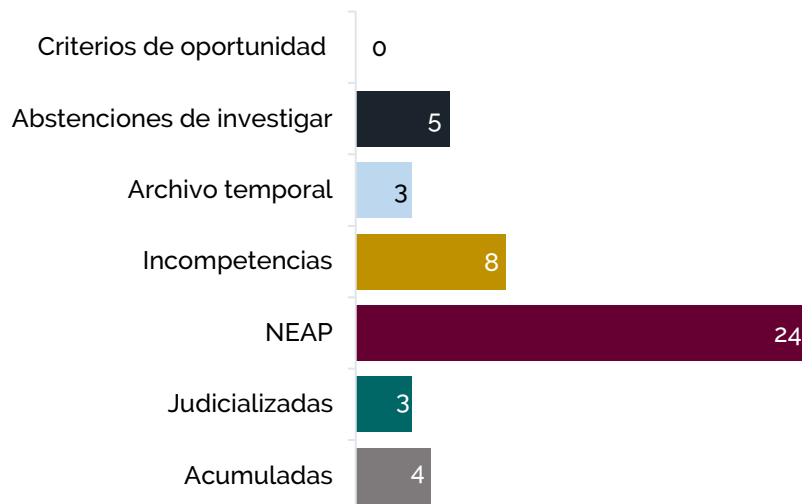
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes, enero 2020

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación
MORENA 	10
PRI 	10
PRD 	2
PAN 	2
Movimiento Ciudadano 	2
PT 	2
PES 	2
PAN/PRD/MC 	1
Primero Coahuila -	1
<b>Total</b>	<b>32</b>

## 6. Carpetas de Investigación determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó, durante el pasado mes de enero, **47** carpetas de investigación.

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, enero 2020





## 7. Carpetas de investigación judicializadas

Durante el mes de enero de 2020, fueron judicializadas **3** carpetas de investigación. A continuación, se presenta el delito principal por los que se judicializaron dichos expedientes:

Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas, por delito según la LGMDE, enero 2020

Entidad	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Chiapas	7	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	1
México	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Veracruz	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Total				3

## 8. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

### a) Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició, en el mes de enero, **siete** carpetas de investigación relacionadas con las conductas relativas al artículo 11 de la LGMDE. Tal artículo contempla conductas constitutivas de delito electoral en que pueden incurrir los servidores públicos.

Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020

Artículo		Enero	Total	%
11 ° Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que realice las siguientes acciones:	Fracción II Condicionar la prestación de servicios públicos	1	1	14.3%
	Fracción III Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	4	4	57.1%
	Fracción IV Proporcionar apoyo en horario laboral	1	1	14.3%
	Fracción V Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	1	1	14.3%
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

## 9. Usurpación de identidad

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició, durante enero del presente año **tres** carpetas de investigación relacionadas con el tema de usurpación de identidad.

Tabla 5 Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2020

Entidad	Enero	Total	%
Ciudad de México	2	2	66.7%
México	1	1	33.3%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

## 10. Violencia Política de Género

Durante el mes de enero no se registraron denuncias por incidentes relacionados con violencia política de género.



### 11. Vinculaciones a proceso

En el mes de enero, se llevaron a cabo **dos** vinculaciones a proceso, en contra de dos personas en las siguientes entidades.

Tabla 6. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, enero 2020.

Entidad	Enero	
	V	I
México	1	1
Tamaulipas	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Simbología:

V: Vinculaciones a proceso

I: Imputado

Dichas vinculaciones a proceso fueron por el delito contemplado en el artículo 13 fracción I de la LGMDE.

Tabla 7 Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, periodo enero 2020

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Total	%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2	2	100.0%
<b>Total</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

#### a) Suspensión condicional del proceso

Durante enero de 2020 no se llevaron suspensiones condicionales del proceso



## B. Sistema Tradicional Mixto

### 1. Flujo de Averiguaciones Previas

La siguiente tabla presenta el flujo de las averiguaciones previas, en la cual se aprecian los expedientes pendientes de resolver al iniciar el periodo, los reingresos y determinaciones, así como los expedientes que se encuentran en trámite al finalizar cada mes.

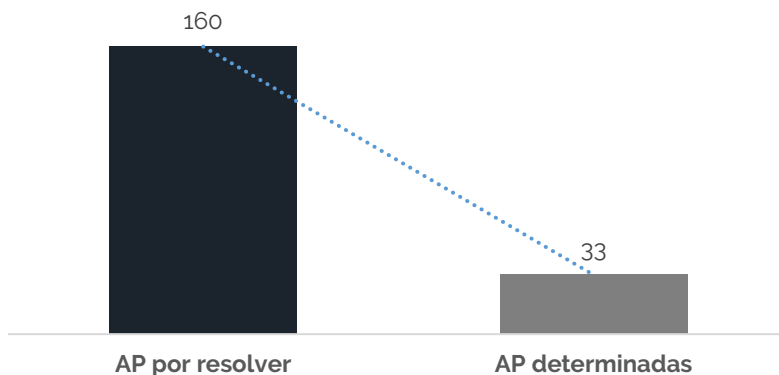
Tabla 8. Flujo de averiguaciones previas, enero 2020

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	182	-	11	11	1	-	-	31	1	33	160
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	

Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el año 2020, es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar el mes de enero de 2020 se tenían **182** averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar el mes, **160** expedientes en trámite<sup>2</sup>; durante el mes se reportó una disminución el **12.1%** de las investigaciones ministeriales que se encontraban en trámite al iniciar 2019.

Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones previas, enero 2020

<sup>2</sup> El trámite se obtiene a partir de la siguiente fórmula: Averiguaciones previas pendientes del mes anterior (182) + averiguaciones previas iniciadas en diciembre (0) + reingresos de diciembre (11), atendándose un total de 193 expedientes. No obstante, se restan las averiguaciones previas despachadas durante el mes (33), por lo que resultan 160 averiguaciones previas en trámite.



## 2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó **33** averiguaciones previas durante enero 2020.

Tabla 9. Averiguaciones previas determinadas, 2020

Mes	Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total
Enero	1	-	-	31	1	33
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>33</b>

## 3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales consignó **una** averiguación previa en contra de **una** persona.

Tabla 7. Averiguaciones previas consignadas, enero 2020

Entidad federativa	Enero	
	Consignaciones	Inculpados
Ciudad de México	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## 4. Órdenes de aprehensión

Durante el mes de enero de 2020 se libró **una** orden de aprehensión; por otra parte, se cumplieron **cuatro** órdenes de aprehensión durante enero del presente año.



Tabla 10. Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, enero2020

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	Órdenes de aprehensión cumplimentadas
Enero	1	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

## 5. Procesos penales

En el mes de enero se iniciaron **dos** procesos penales, concluyéndose **uno** en el periodo reportado.



Tabla 11. Procesos penales, enero 2020

Procesos penales	Enero	Total
Iniciados	2	2
Concluidos	1	1

## 6. Sentencias

Durante enero del presente año se dictó **una** sentencia condenatoria y **una** absolutoria.

Tabla 12. Sentencias, enero 2020

Mes	Condenatorias	Absolutorias	Total
Enero	1	1	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

## 7. Autos de Formal Prisión

En enero de este año, se registraron **dos** autos de formal prisión.





## II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas.

### 1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante el mes de enero 2020, el área jurídica de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dictaminó **27** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, **25** fueron autorizadas y **dos** devueltas con observaciones (de no ejercicio de la acción penal).

Tabla 13. Averiguaciones previas autorizadas, enero 2020

Tipo de dictamen	Enero	Total
No Ejercicio de la Acción Penal	25	25
Incompetencia	-	0
Reserva	-	0
Recurso de inconformidad	-	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

### 2. Dictaminación de carpetas de investigación

En el mes de enero se dictaminaron **39** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales **15** fueron autorizadas y **24** devueltas con observaciones (de no ejercicio de la acción penal).

Tabla 14 Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2020

Dictaminaciones de NEAP	Ene	Total
Autorizadas	15	<b>15</b>
Devueltas	24	<b>24</b>



### 3. Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos

Los instrumentos jurídicos son acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de actividades de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

Con base en lo anterior, durante el mes de enero de 2020, se suscribieron dos instrumentos jurídicos. Uno de ellos fue entre esta Fiscalía Especializada y la Secretaría de la Función Pública, en materia de implementación de acciones para prevenir la comisión de delitos electorales en la Administración Pública Federal; el otro convenio celebrado fue con el Gobierno del Estado de Hidalgo, con el objeto de establecer los lineamientos de acciones de prevención de delitos electorales, así como implementar los predespliegues y despliegues ministeriales relativos al proceso electoral en esta entidad federativa.

Tabla 15. Instrumentos Jurídicos enero 2020

Tipo de respuesta	Enero	Total
Bases	-	0
Convenios	2	2
Programas de trabajo	-	0
Acuerdos de Coordinación	-	0
Pronunciamientos	-	0
Anexo técnico		
Acuerdo Específico		
Adendum		
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



### III. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene entre sus objetivos prevenir e inhibir la comisión los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, se mantiene una colaboración permanente y estrecha con autoridades federales y locales. Dicha colaboración se desarrolla en tres líneas de acción: 1. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC), 2. Blindaje Electoral, y 3. Acciones de difusión y capacitación.

#### 1. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC)

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuenta con dos sistemas de atención; mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general y fomentar la cultura de la denuncia en materia penal electoral.

##### a) Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL

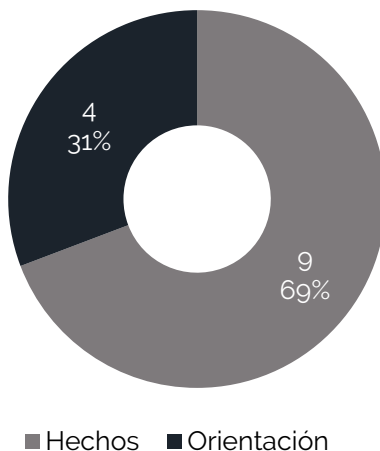
Plataforma de atención ciudadana con número gratuito **800-833-7233** desde el interior de la República y el **1 866 477 99 60** desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante el mes de enero de 2020, el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL recibió **13 llamadas** relacionadas en materia penal electoral, clasificándose **nueve** como hechos<sup>3</sup> y **cuatro** como orientación.

---

<sup>3</sup> Las llamadas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, son sujetas a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley; en su caso procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, durante el mes de enero 2020.



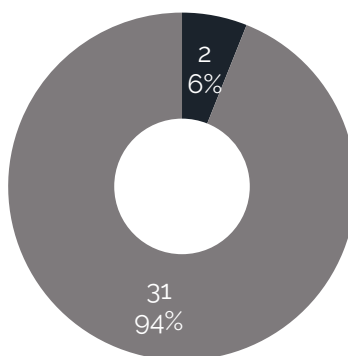
### b) Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página [www.fepadenet.gob.mx](http://www.fepadenet.gob.mx), mediante el llenado de un formulario. El servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante enero del año en curso, el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET recibió **33** atenciones electrónicas, de las cuales, **31** se clasificaron como orientación y **dos** como hechos<sup>4</sup>

Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, enero 2020

<sup>4</sup> Las atenciones electrónicas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, son objeto de una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan o no a ser elevadas en números de atención y en su caso a carpetas de investigación.



■ Hechos ■ Orientación

Acorde a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales atendió, en enero **46** planteamientos en los Sistemas de Atención Ciudadana (SAC) institucionales.

Tabla 16 Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020

Mes	FEPADETEL		FEPADENET		Total de atenciones	%
	Hechos	Orientación	Hechos	Orientación		
Enero	9	4	2	31	46	100.0%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>

Por otro lado, los **11** folios turnados a la Ventanilla Única de Atención originados a través de los Sistemas de Atención Ciudadana durante el mes de enero fueron elevados a Carpeta de Investigación. **nueve** de ellos derivados del sistema de atención FEPADETEL, así como **dos** derivados del sistema de atención FEPADENET.

## 2. Blindaje Electoral

La estrategia de Blindaje Electoral tiene por objeto establecer las acciones a desarrollar en materia de prevención de delitos electorales dirigidas a las personas servidoras públicas en las dependencias o entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno. Entre estas acciones se encuentran la difusión de mensajes, distribución de materiales alusivos al blindaje electoral, capacitación, resguardo de inmuebles y vehículos de uso oficial, entre otras.

Como parte de la citada estrategia, durante el mes de enero se celebraron convenios de colaboración con la Secretaría de la Función Pública y con el Gobierno del Estado de Hidalgo, en el marco de los procesos electorales locales 2020.

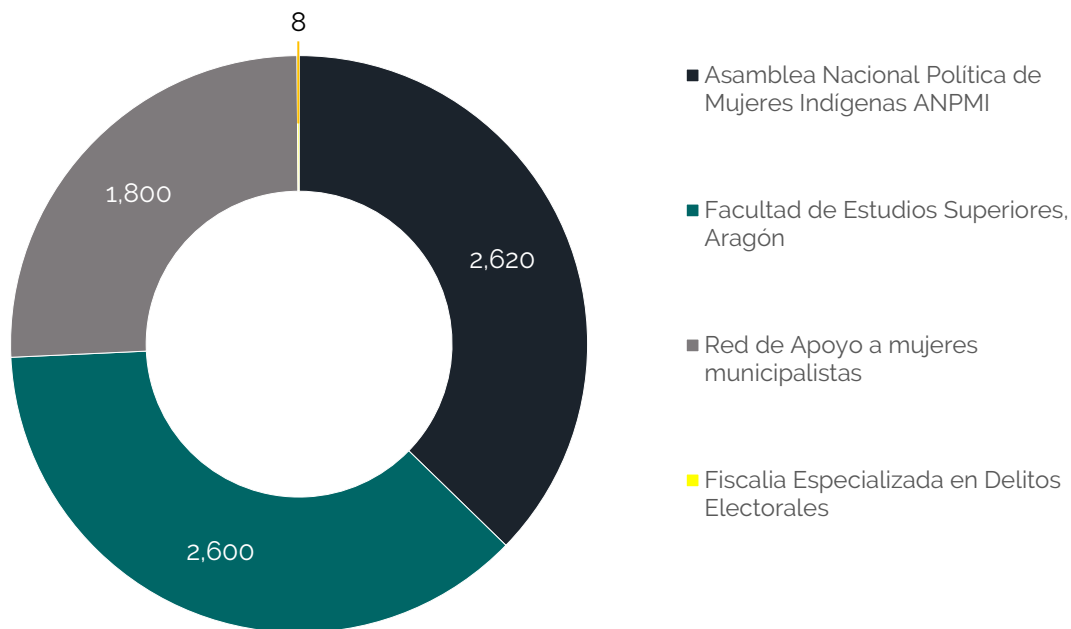
### 3. Acciones de difusión y capacitación

#### a) Materiales de difusión:

La acción de difundir diversos materiales en materia penal electoral entre diversos sectores de la población es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. Es así que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el mes de enero de 2020, hizo entrega de 7,028 publicaciones.

Durante el mes de enero de 2020, los materiales de difusión elaborados por esta Fiscalía Especializada fueron distribuidos entre diversas instituciones, como a continuación se muestra:

Gráfica 8. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, enero 2020



#### b) Acciones de capacitación.

Durante el mes de enero de 2020 no se impartieron cursos de capacitación.



## I. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

### Tablas

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación por mes, enero 2020 .....	6
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes enero 2020.....	9
Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas, por delito según la LGMDE, enero 2020.....	10
Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020 .....	11
Tabla 5. Carpetas de investigación en materia de usurpación de identidad 2020 .....	11
Tabla 6. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, enero 2020 .....	12
Tabla 7. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, enero 2020 .....	12
Tabla 8. Flujo de averiguaciones previas, enero 2020 .....	13
Tabla 9. Averiguaciones previas determinadas, enero .....	14
Tabla 10. Averiguaciones previas consignadas, enero 2020 .....	14
Tabla 11. Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, enero 2020 .....	14
Tabla 12. Procesos penales, enero 2020 .....	15
Tabla 13. Sentencias, enero 2020 .....	15
Tabla 14. Averiguaciones previas autorizadas, enero 2020 .....	16
Tabla 15. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación 2020 .....	16
Tabla 16. Instrumentos Jurídicos, enero 2020 .....	17
Tabla 17. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020 .....	20



### Gráficas

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, enero 2020 .....	6
Gráfica 2. Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas, enero.....	7
Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, enero 2020.....	8
Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, enero 2020 .....	9
Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones previas, enero 2020 .....	13
Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL durante el mes de enero de 2020 .....	19
Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, enero 2020 .....	19
Gráfica 8. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, enero 2020 .....	21





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

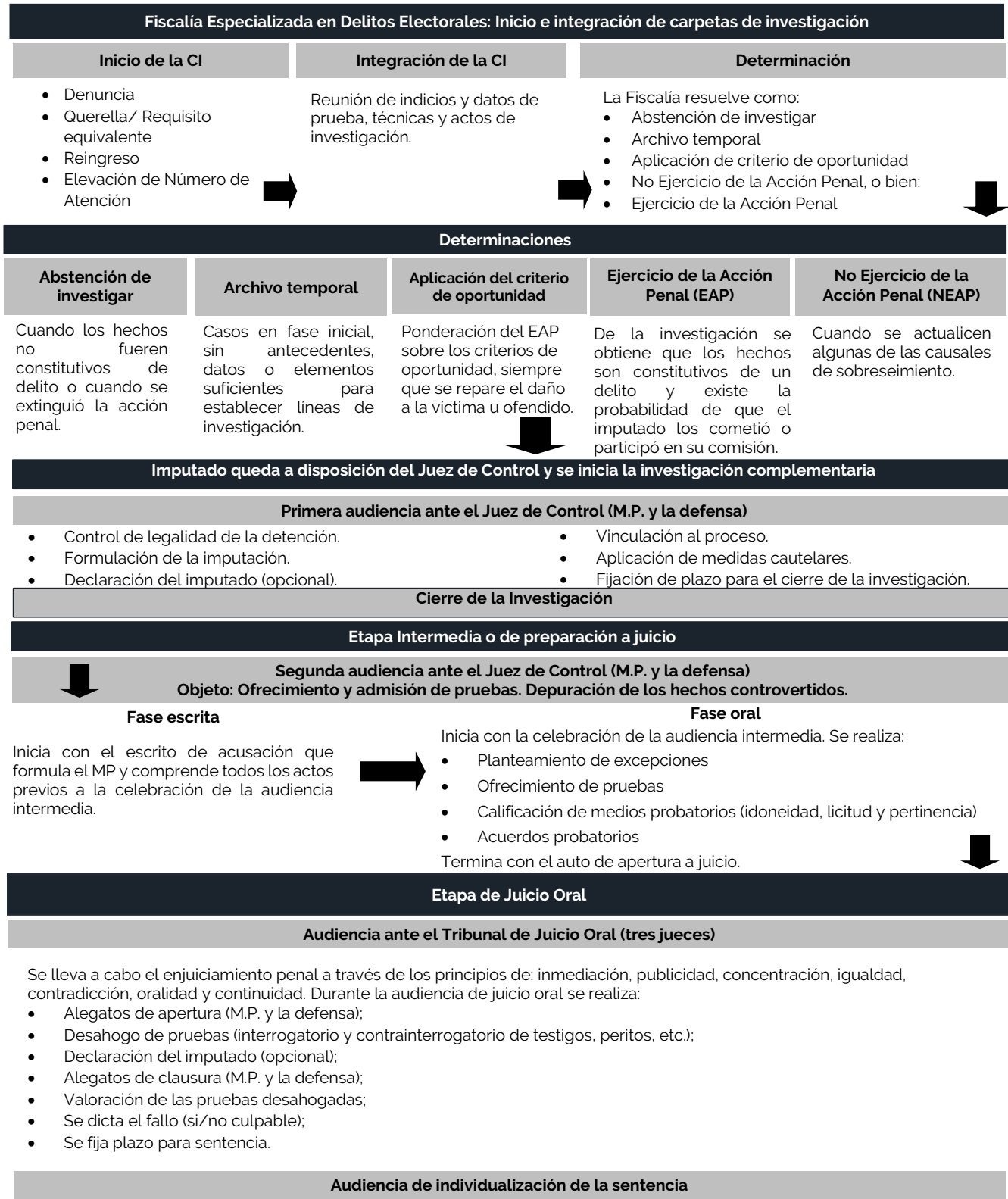
[www.fepade.gob.mx](http://www.fepade.gob.mx)



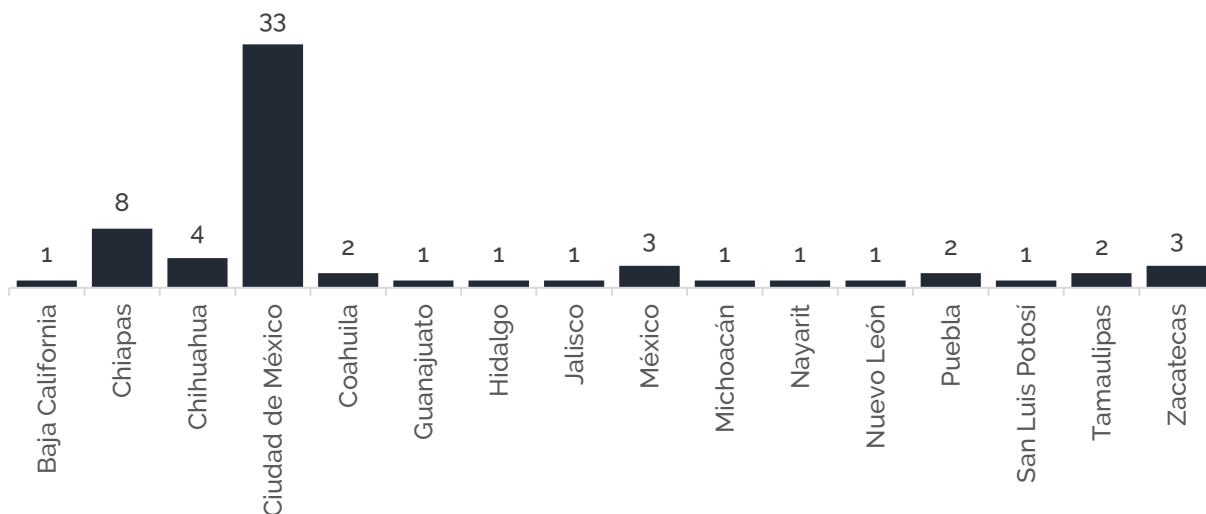
# Anexo de tablas y gráficos

## Informe mensual de Actividades, enero 2020

**Figura A1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.**



**Gráfica A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, enero de 2020**



**Tabla A17. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, enero 2020**

Entidad federativa	Enero	Total	%
Baja California	1	1	1.5%
Chiapas	8	8	12.3%
Chihuahua	4	4	6.2%
Ciudad de México	33	33	50.8%
Coahuila	2	2	3.1%
Guanajuato	1	1	1.5%
Hidalgo	1	1	1.5%
Jalisco	1	1	1.5%
México	3	3	4.6%
Michoacán	1	1	1.5%
Nayarit	1	1	1.5%
Nuevo León	1	1	1.5%
Puebla	2	2	3.1%
San Luis Potosí	1	1	1.5%
Tamaulipas	2	2	3.1%
Zacatecas	3	3	4.6%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

**Tabla A18. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, enero 2020**

Artículo	Fracción	Posible delito	Enero	Total	%
7	VII	Compra de votos	3	3	4.6%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	2	2	3.1%
9	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	29	29	44.6%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	1	1	1.5%
11	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	1	1.5%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	4	4	6.2%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	1	1.5%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	1	1	1.5%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	19	19	29.2%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	2	2	3.1%
Otro delito		Otro delito no electoral	2	2	3.1%
<b>Total</b>			<b>65</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

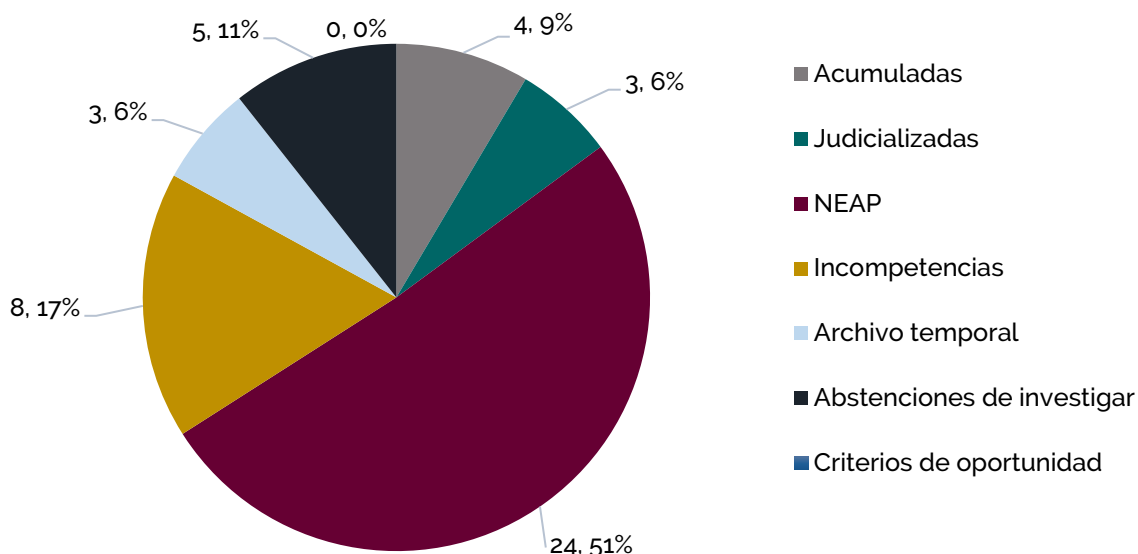
**Tabla A19. Tipo de principales denunciantes en carpetas de investigación, enero 2020**

Denunciante	Enero	Total	%
Instituciones Gubernamentales	7	7	10.8%
Autoridades electorales	39	39	60.0%
Ciudadanía en General	16	16	24.6%
No identificado	3	3	4.6%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>100.0%</b>

**Tabla A4. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, enero 2020**

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
MORENA 	10	31.25%
PAN 	2	6.25%
PRI 	10	31.25%
PRD 	2	6.25%
PAN/PRD/MC 	1	3.13%
Movimiento Ciudadano 	2	6.25%
PT 	2	6.25%
PES 	2	6.25%
Primero Coahuila 	1	3.13%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

**Gráfica A2. Determinaciones en materia penal electoral, enero 2020**



**Tabla A5. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, enero 2020**

Entidad federativa	Enero	Total	%
Chiapas	1	1	33.3%
México	1	1	33.3%
Veracruz	1	1	33.3%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

**Tabla A6. Conductas de la LGMDE registradas en las carpetas de investigación judicializadas, enero 2020**

Conducta	Mes	Total	%
	Enero		
7 fracción XI	1	1	33.3%
Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)			
13 fracción I	2	2	66.7%
Alterar el Registro Federal de Electores			
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

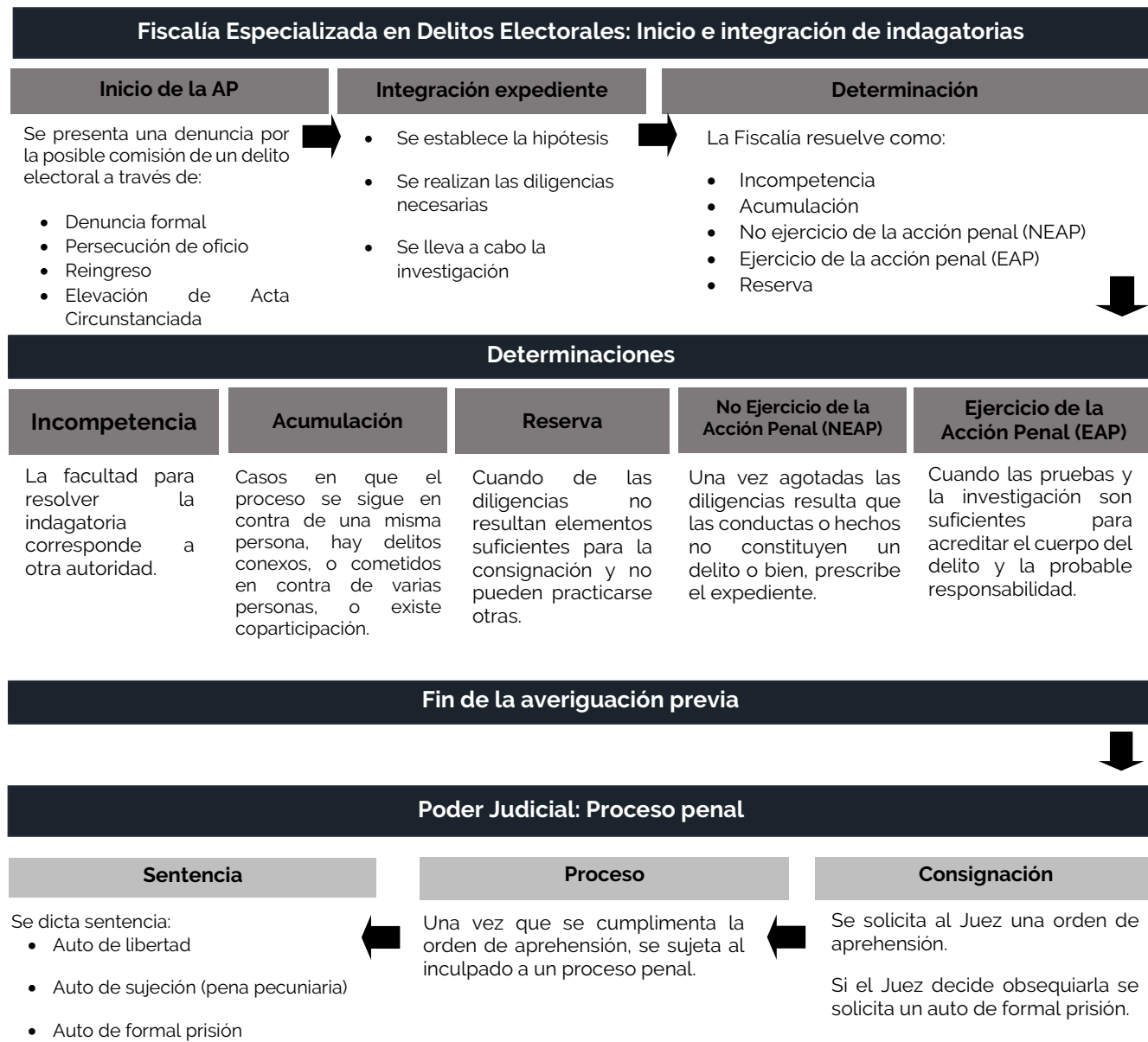


**Tabla A7. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, enero 2020**

Entidad federativa	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Total	%
Chiapas	-	1	-	-	1	14.3%
Ciudad de México	-	1	-	-	1	14.3%
Hidalgo	-	-	-	1	1	14.3%
Nayarit	-	-	1	-	1	14.3%
Puebla	-	1	-	-	1	14.3%
Zacatecas	1	1	-	-	2	28.6%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



**Figura A2. Proceso de procuración de justicia penal electoral**





**Tabla A8. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, enero 2020**

Entidad federativa	Enero		Total	
	C	I	C	I
Campeche			0	0
Chiapas			0	0
Chihuahua			0	0
Ciudad de México	1	1	1	1
Colima			0	0
Coahuila			0	0
Guerrero			0	0
Jalisco			0	0
México			0	0
Morelos			0	0
Michoacán			0	0
Nayarit			0	0
Nuevo León			0	0
Oaxaca			0	0
Quintana Roo			0	0
Sonora			0	0
Veracruz			0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Simbología:

C: Consignación

I: Inculpado

**Tabla A9. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, enero 2020**

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	%
Enero	1	100.0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

**Tabla A10. Órdenes de aprehensión cumplimentadas, por entidad federativa, enero 2020**

Entidad	Enero	Total	%
Quintana Roo	4	4	100.0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100.0%</b>



**Tabla A11. Llamadas recibidas por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, enero 2020**

Entidad	Enero	Total	%
Ciudad de México	7	7	53.8%
Coahuila	1	1	7.7%
México	1	1	7.7%
Nuevo León	1	1	7.7%
Sonora	1	1	7.7%
Tamaulipas	1	1	7.7%
Veracruz	1	1	7.7%
<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

**Tabla A12. Correos recibidos por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, enero 2020**

Entidad federativa	Enero	Total	%
Campeche	1	1	3.0%
Chiapas	2	2	6.1%
Chihuahua	2	2	6.1%
Ciudad de México	7	7	21.2%
Coahuila	1	1	3.0%
Hidalgo	3	3	9.1%
Jalisco	2	2	6.1%
México	6	6	18.2%
Michoacán	1	1	3.0%
Nuevo León	1	1	3.0%
Puebla	1	1	3.0%
Querétaro	2	2	6.1%
Tlaxcala	1	1	3.0%
Veracruz	1	1	3.0%
Yucatán	2	2	6.1%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>100.0%</b>



**Tabla A13. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, enero 2020**

<b>Materiales de difusión</b>	<b>Enero</b>	<b>Total</b>
Cartilla de Violencia Política	5,400	5,400
Cartilla de Violencia Política en mixe	400	400
Cartilla de Violencia Política en mazateco	400	400
Cartilla de Violencia Política en mixteco	400	400
Cartilla de Violencia Política en zapoteco	400	400
Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	3
Separata de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	3
10 delitos electorales que debemos conocer y denunciar	2	2
Memorama Lenguas Indígenas	20	20
<b>Total</b>	<b>7,028</b>	<b>7,028</b>